



REAL CENTRO UNIVERSITARIO

Escorial-María Cristina

Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid

**ACTA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN DERECHO
CURSO 2015-2016**

ACTA Nº1

2 de septiembre de 2015

Presentes:

- D. Marceliano Arranz Rodrigo, Presidente del Consejo de Dirección.
- D. Jesús Redondo Aldea, Delegado del Rector para temas de Calidad.
- D. Francisco Navas Plata, Secretario General del Centro.
- D. Alfredo Muñoz García, Decano y Coordinador del Título de Grado en Derecho.
- D. Manuel López Cachero. Experto externo.
- D. F. Javier Campos Fernández de Sevilla, Profesor Doctor más antiguo.
- D^a. Alma Vázquez, Responsable del Departamento de Orientación Laboral y Relaciones Institucionales.
- D^a. M^a Paz Alonso, Representante del PAS.
- D. Miguel Ángel de la Fuente Sousa, representante de los alumnos del Grado en Derecho.

Comienza la reunión, en primera convocatoria, a las 17:00 h.

Se aprueba el calendario académico, los horarios de clase y tutorías. En dicho calendario se incluyen la jornada de bienvenida, la jornada de información de Prácticas Externas, jornadas de Salidas Profesionales, jornadas de Información y Orientación a los Títulos de Posgrado, Máster y Doctorado.

Se presenta la programación anual del profesorado y de las asignaturas, incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, en la que se ha procurado evitar solapamientos y repeticiones en el contenido de todas las asignaturas.

Se señala que entre las actividades formativas habrá clases teóricas, clases prácticas, seminarios, tutorías, actividades de evaluación y elaboración de trabajos en grupo e individuales y el correspondiente estudio por parte del alumno.

Existe una coordinación correcta entre las actividades teóricas y prácticas de cada asignatura. Y con las actividades ocasionales y seminarios específicos.

Se busca un aprendizaje colaborativo y cooperativo por parte del estudiante.

La planificación temporal permite una adecuada carga de trabajo al estudiante. El número de asignaturas que se imparte en cada semestre está equilibrado.

Las Guías docentes han sido revisadas y publicadas en la página web de la Titulación. Se han actualizado los materiales docentes de las asignaturas.

Se analizan los temas del TFG, la normativa y el listado de trabajos ofertadas que se publicados en la página web.

Se informa sobre el listado de las empresas e instituciones/empresas con las que se ha firmado convenios para la realización de las prácticas externas.

Se analiza y se valora positivamente los materiales docentes, página web, biblioteca, Campus Virtual etc. Se ha ampliado la información pública en la página web, y en el Campus Virtual.

Se debe realizar un seguimiento personalizado de los estudiantes y buscar una participación activa de los alumnos en el aula.

Se aprueban los cuestionarios de las encuestas de satisfacción internas que se realizan a estudiantes, profesores, PAS, egresados y agente externo.

Se han tomado las siguientes medidas:

- Que no haya clases demasiado largas en duración y que los profesores no excedan el tiempo asignado. Además que entre clase y clase haya un descanso.
- Se ha mejorado el sistema de calefacción y se han regulado las temperaturas de las aulas para mejorar la climatización.
- Se han renovado los ordenadores, proyectores, pizarras y wifi de las aulas.
- Se han construido dos rampas más con el fin de que no existan barreras arquitectónicas para las personas con movilidad reducida.

Se debe orientar al estudiante para que aproveche de la mejor manera posible todas sus potencialidades y los recursos del Centro a través de las Tutorías. El Tutor debe tener reuniones periódicas con los alumnos.



**ACTA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN DERECHO
CURSO 2015-2016**

ACTA Nº2

15 de julio de 2016

Presentes:

- D. Marceliano Arranz Rodrigo, Presidente del Consejo de Dirección.
- D. Jesús Redondo Aldea, Delegado del Rector para temas de Calidad.
- D. Francisco Navas Plata, Secretario General del Centro.
- D. Alfredo Muñoz García, Decano y Coordinador del Título de Grado en Derecho.
- D. Manuel López Cachero. Experto externo.
- D. F. Javier Campos Fernández de Sevilla, Profesor Doctor más antiguo.
- D^a. Alma Vázquez, Responsable del Departamento de Orientación Laboral y Relaciones Institucionales.
- D^a. M^a Paz Alonso, Representante del PAS.
- D. Miguel Ángel de la Fuente Sousa, representante de los alumnos del Grado en Derecho.

Comienza la reunión, en primera convocatoria, a las 17:00 h.

Los resultados del aprendizaje en todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios son satisfactorios.

No ha habido ningún estudiante de primer curso que no haya aprobado ninguna asignatura en las convocatorias del primer curso, ni ningún estudiante ha agotado todas las convocatorias establecidas.

Las Prácticas Externas se han llevado a cabo con normalidad. Ha existido una buena coordinación entre el Tutor Académico y el Tutor Profesional de la empresa o institución.

Los Trabajos de Fin de Grado se han desarrollado correctamente y los alumnos han realizado correctamente su defensa.

Se ha producido un descenso en el número de matriculados respecto del esperado, en un contexto de crisis económica, de incremento de precios públicos, un descenso de becas y con gran oferta de títulos.

Se han organizado Jornadas de Orientación a alumnos de bachillerato, con la participación de profesores de la Titulación de Grado, con el fin de aumentar la matriculación.

Se ha realizado un seguimiento personalizado de los estudiantes y estos han tenido una participación activa en el aula.

No han aparecido solapamientos ni repeticiones en el contenido de las asignaturas.

La Biblioteca ha sido utilizada con regularidad.

El Campus Virtual está siendo un importante medio de apoyo en la parte no presencial del aprendizaje.

La tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación es de 80%, y un nivel de participación de 90%. Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes reflejan un nivel de valoración alto. Los estudiantes muestran estar satisfechos respecto de la titulación. Destacan el nivel de cumplimiento del horario, de los plazos de notificación de las calificaciones, el grado de utilidad del Campus Virtual y el grado de utilidad de las tutorías presenciales.

La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es de 82%, el nivel de participación es de 100%. La tasa de evaluaciones es de 100% todos los profesores han sido evaluados. Todos han obtenido valoraciones positivas. Los profesores destacan que se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia y los mecanismos de coordinación de esta Titulación. También se señala que los alumnos podían tener un mayor aprovechamiento de las tutorías.

La tasa de satisfacción del PAS es de 85%, el nivel de participación es de 100%. Destacando que la comunicación con los alumnos y profesores es satisfactoria.

La tasa de satisfacción de los egresados es de 85% y el nivel de participación de 80%. Destacando la satisfacción global con la formación recibida.

La satisfacción con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad por agente externo es del 90%.

El grado de inserción laboral, medido a través del número de graduados en Derecho que, en la actualidad, se encuentran trabajando es del 75%.

En cuanto a las expectativas laborales el 40% considera que no se cumplen sus expectativas laborales. Es de remarcar que se reciben remuneraciones bajas



INFORME DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN DERECHO CURSO 2015-2016

Reuniones celebradas:

- 1 de septiembre de 2015
- 18 de enero de 2016
- 11 de julio de 2016

Reunida la Comisión de Coordinación en las fechas indicadas, presidida por el Decano del Grado y los Coordinadores de las asignaturas se adoptan las siguientes medidas:

- Se propone el calendario académico, horarios de clase y tutorías.
- Se recuerda que entre las actividades formativas habrá clases teóricas, clases prácticas, seminarios, tutorías, actividades de evaluación y elaboración de trabajos. Debe existir una adecuada coordinación entre la parte teórica y la parte práctica de la asignatura.
- Se han revisado y publicado en la web las Guías Docentes y actualizado los materiales docentes. Se solicita que se vayan actualizando las Guías Docentes de las asignaturas para el próximo curso y que se revisen los criterios de evaluación y la actualización de la bibliografía. Se ha comprobado que no existen solapamientos ni repeticiones en el contenido de las asignaturas.
- Establecer el plazo de entrega de las calificaciones y el sistema de control de asistencia de los alumnos.

- Los tutores deben tener reuniones periódicas con los alumnos dentro del sistema de tutorías.
- Coordinación de las actividades ocasionales y seminarios específicos, para que no interfieran en las clases.
- Análisis de los temas del TFG, normativa, trabajos ofertados, fechas de exposición y desarrollo de los mismos.
- Análisis de las Prácticas Externas, empresas en que se han realizado, tutores profesionales, actividades realizadas, etc.
- Seguimiento personalizado de los alumnos.
- Utilización de la Plataforma Virtual.
- Valoración de los resultados académicos.